

## FÓRNOLES



La construcción del ayuntamiento de Fórnoles se enmarca dentro de la eclosión arquitectónica que tuvo lugar en la comarca entre el último cuarto del s. XVI y principios del XVII de edificación de casas consistoriales como símbolo de modernidad, prosperidad económica y aumento del poder civil municipal.

En estos edificios se unen el valor artístico y el utilitario. Están concebidos como obras monumentales que albergan diversas funciones de la vida pública municipal: no sólo eran sede de las reuniones del Concejo, de escribanía, de archivo municipal y de cárcel, sino también lugar de mercado cubierto, de relaciones entre vecinos, de esparcimiento, etc.

Cuando se realizó este edificio en el siglo XVI, Fórnoles estaba bajo el dominio de la Orden de Calatrava y era una aldea de Peñarroya de Tastavins de la que se emancipó en 1613, unos años después de la finalización de las obras.

La planta baja conserva la estructura original de estilo renacentista: está construida con paredes de sillaría y en ella se ubican la lonja y la antigua cárcel. La primera planta, en cambio, ha sufrido modificaciones posteriores y el torreón con el reloj que corona el edificio es un añadido posterior.

Situado en el centro de la población, este edificio continúa siendo la sede del gobierno municipal.

**Ficha técnica:**

Siglo XVI

Planta baja: estilo renacentista, se ubica, la lonja y la antigua cárcel

Sede del gobierno municipal